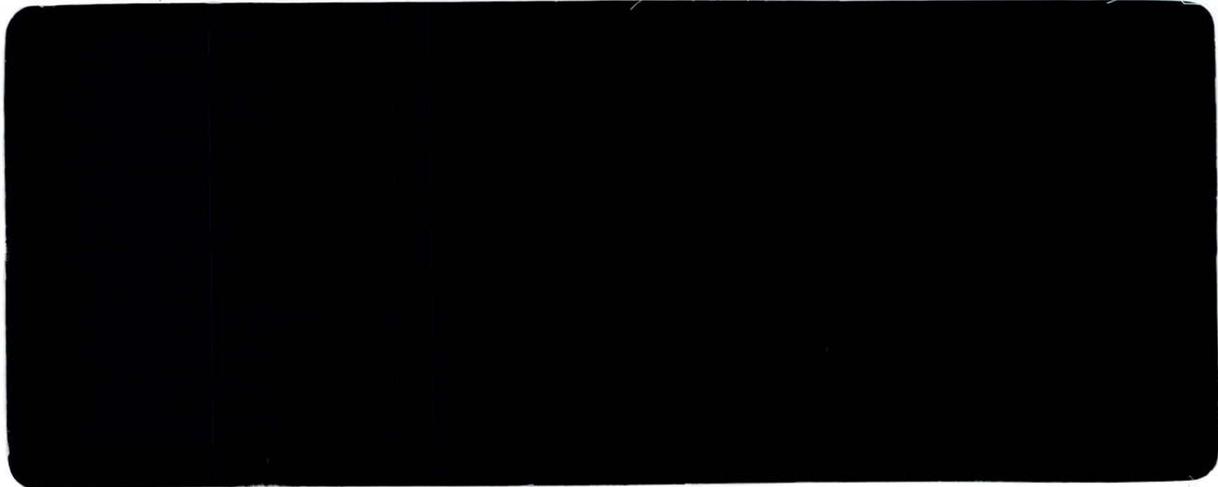




**VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES



**SOCIEDAD DE AUDITORÍA  
VALDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

**INFORME N° 019-2023-3-0120-DF**

**AUDITORÍA FINANCIERA A ORGANISMO  
SUPERVISOR DE LA INVERSION EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUB  
LICO - OSITRAN**

**"INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS"**

**PERÍODO**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

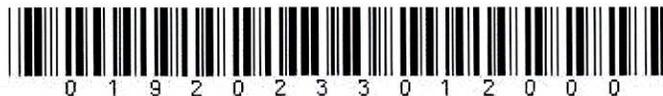
**TOMO 1**

**LIMA - PERÚ**

**ABRIL - 2023**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

**"□"**



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE  
TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2022**



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE  
TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

<b>INDICE</b>	
<b>I. ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Pág.</b>
<b>Dictamen de los Auditores Independientes</b>	<b>1-3</b>
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Gestión	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-34





## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Al presidente del Consejo Directivo

### Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados separados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Organismo Supervisor de la Infraestructura en Transporte de Uso Público - OSITRAN**, al 31 de diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

#### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoria de los estados financieros de la entidad.

#### Independencia

Somos independientes de la entidad **Organismo Supervisor de la Infraestructura en Transporte de Uso Público - OSITRAN**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Responsabilidad de Administración en relación con la auditoria de los estados financieros

La Administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que comprende las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Contables vigentes en el Perú, aplicables a la Entidad. Esta responsabilidad incluye; diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que éstos, se presenten libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y el hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.





## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría a los estados financieros**

Nuestra responsabilidad, se orienta a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir nuestra opinión, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.



**Otros Asuntos**

Los Estados Financieros del ejercicio 2021, que se presentan con fines comparativos, fue realizado por nuestra Sociedad de Auditoría, emitiendo Dictamen Limpio con fecha 11 de mayo de 2022.

Lima, Perú  
26 de abril del 2023

Refrendado por:

.....  
**PERCY DAMIAN VALDEZ PERALTA (Socio)**  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matricula N° 8943

VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 Y 2021  
( En Soles)

EF-1

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO					
	NOTAS	2022	2021		NOTAS	2022	2021	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	79,373,767	137,197,843	Cuentas por Pagar Comerciales	11	1,579,638	1,198,306	
Otras Cuentas por Cobrar Neto	4	50,599,615	12,655,934	Impuestos, Contribuciones y Otros	12	230,945	220,023	
Inventario (neto)	5	101,510	125,533	Remuneraciones, y Beneficios Sociales	13	4,737,426	4,473,605	
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	6	313,760	279,780	Operaciones de Credito		0	0	
Otras Cuentas del Activo	7	222,911	629,970	Otras Cuentas del Pasivo	14	9,623,582	1,805,524	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>130,611,563</b>	<b>150,889,061</b>	Ingresos Diferidos	15	26,161,299	11,967,780	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	8	0	144,886	Cuentas por Pagar a Proveedores	16	9,503	882,648	
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	9	3,830,372	3,765,705	Beneficios Sociales y Obligac. Previsionale	17	1,243,691	1,217,556	
Otros Activos	10	1,592,540	1,828,670	Provisiones	18	7,482,024	9,575,093	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5,422,912</b>	<b>5,739,260</b>	Otras Cuentas del Pasivo	19	920,980	45,404,724	
			<b>PATRIMONIO</b>					
			Hacienda Nacional			21	24,623,638	24,623,638
			Hacienda Nacional Adicional				0	0
			Resultados no Realizados				0	0
			Resultados Acumulados			22	-15,609,863	-48,348,679
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>				<b>9,013,775</b>	<b>-23,725,041</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>				<b>136,034,475</b>	<b>156,628,321</b>
			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			23	<b>236,255,000</b>	<b>271,813,114</b>



## ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

## ESTADO DE GESTION

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Soles)

EF-2

	NOTAS	2022	2021
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos No Tributarios	24	3,974,286	2,710,843
Aportes por Regulacion	25	89,767,367	83,637,882
Ingresos Financieros	26	4,077,209	1,349,566
Otros Ingresos	27	35,691,013	7,515,642
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>133,509,875</b>	<b>95,213,933</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Gastos en Bienes y Servicios	28	-49,297,802	-36,627,069
Gastos de Personal	29	-50,576,399	-45,391,149
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	30	-982,366	-740,106
Donaciones y Transferencias Otorgadas	31	0	-109,151
Trasposos y Remesas Otorgadas	32	0	-2,255
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	33	-1,779,934	-10,286,011
Gastos Financieros	34	-1,822,432	-1,020,449
Otros Gastos	35	-91,054	-215,562
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>-104,549,987</b>	<b>-94,391,752</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)</b>		<b>28,959,888</b>	<b>822,181</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Financieros



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(En Soles)

EF-3

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021</b>	<b>24,623,638</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-49,276,018</b>	<b>-24,652,380</b>
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0	0	0	105,158	105,158
Trasposos y remesas del Tesoro Publico	0	0	0	0	0
Trasposos y Remesas de Otras entidades	0	0	0	0	0
Trasposos de Documentos	0	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	0	0	0	0
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0	0	0	822,181	822,181
Traslados Entre Cuentas Patrimoniales	0	0	0	0	0
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0	0	0	0	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>24,623,638</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-48,348,679</b>	<b>-23,725,041</b>
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022</b>	<b>24,623,638</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-48,348,679</b>	<b>-23,725,041</b>
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0	0	0	3,778,928	3,778,928
Trasposos y Remesas del Tesoro Publico	0	0	0	0	0
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0	0
Trasposos de documentos	0	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales	0	0	0	0	0
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0	0	0	28,959,888	28,959,888
Traslados Entre Cuentas Patrimoniales	0	0	0	0	0
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0	0	0	0	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>	<b>24,623,638</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-15,609,863</b>	<b>9,013,775</b>



## ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021  
 (En Soles)

EF-4

	CONCEPTOS	2022	2021
<b>A.</b>	<b>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>		
	Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Adm.	0	0
	Cobranza de Aportes por Regulación	89,698,809	80,410,350
	Cobranza de Venta de Bienes y Serv. Y Renta de Propiedad	5,949,306	4,855,952
	Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	0	0
	Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Publico	0	0
	Otros	25,452,680	116,715,858
	<b>MENOS</b>		
	Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	-48,892,144	-36,133,465
	Pago de Remuneraciones y Obligac. Sociales	-50,590,549	-45,275,157
	Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0	0
	Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0	0
	Pago por Prestaciones y Asistencia Social	-982,366	-740,106
	Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0	-109,151
	Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	0	0
	Trasposos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0	0
	Otros	-74,379,647	0
	<b>Aumento ( Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de las Actividades de Operación</b>	<b>-53,743,911</b>	<b>119,724,281</b>
<b>B.</b>	<b>ACTIVIDAD DE INVERSION</b>		
	Cobranza por Venta de Edificios y Activos no Producidos	0	0
	Cobranza de Otras Cuentas del Activo	0	0
	Otros	0	0
	<b>MENOS:</b>		
	Pagos por compras de Vehiculos, Maquinaria y Otros	-950,190	-871,316
	Pago por compra de Edificios y Activos no Producidos	0	0
	Pago por Construcciones en Curso	0	0
	Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	-34,990	-427,750
	Otros	0	0
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de las Actividades de Inversión</b>	<b>-985,180</b>	<b>-1,299,066</b>
<b>C.</b>	<b>ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
	Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	0	0
	Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Publico	0	0
	Endeudamiento Internos y/o Externo	0	0
	Otros	0	0
	<b>MENOS</b>		
	Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	0	0
	Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Publico	0	0
	Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0	0
	Otros	0	0
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>D.</b>	<b>Aumento Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo ( A+B+C )</b>	<b>-54,729,091</b>	<b>118,425,215</b>
<b>E.</b>	<b>Diferencia de Cambio de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>-3,094,985</b>	<b>-1,495,826</b>
<b>F.</b>	<b>Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>137,197,843</b>	<b>20,268,454</b>
<b>G.</b>	<b>Saldo de Efectivo y equivalente de Efectivo al finalizar el Ejercicio</b>	<b>79,373,767</b>	<b>137,197,843</b>



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE  
TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**01. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

**MISIÓN**

"Supervisar de manera efectiva la infraestructura de transporte de uso público concesionada, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".

**VISIÓN**

La visión sectorial ha sido construida con la participación de los Organismos Públicos y de los Órganos de la PCM. En ese sentido la Visión consensuada es la siguiente "Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad".

**ACTIVIDAD ECONOMICA**

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ositrán, con domicilio fiscal en Calle Los Negocios N° 182 - Surquillo, es una institución creada mediante Ley N° 26917, de fecha 26/01/1998, es un organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. La función o actividad que realiza el OSITRAN, está señalada en el ROF, el cual fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, de fecha 28 de febrero 2015, teniendo como objetivo general la de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario.

**HECHOS DE IMPORTANCIA**

1. El rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, registra el monto de S/ 79'373,767, de los cuales, el 9.9% corresponde a la recaudación por Aporte por Regulación (RDR), el 9.2% a los fondos transferidos por la ATU (Línea 1) y el 80.9% a los recursos abonados por los concesionarios para financiar gastos de supervisión de obras.

El rubro 1101 (Cta. Cte. BCP N° 193-1569860-1-80), se ha visto afectada por un embargo en forma de retención, por el monto de USD 9,977,286.22 (S/ 39'160,848.41), en virtud del Exp. No. 6499-2015-38- 1817-JR-CO-15, por el 15° Juzgado Civil Comercial de Lima (Laudo Arbitral-COVISUR); dicho importe está siendo revelado en la Cuenta 1202.97-Embargos Judiciales en Reclamación; al respecto, el 27/12/2022 se suscribió una transacción extrajudicial entre el Ositrán y COVISUR; a raíz de ello, mediante Carta de fecha 29/12/2022 dirigida al Ositrán, COVISUR hace de conocimiento que, con fecha 28/12/2022 procedió a tramitar ante el 15° Juzgado Comercial de Lima, la cancelación de la medida de embargo trabada sobre la Cta. 193-1569860- 1-80, solicitando se disponga la inmediata devolución del dinero embargado.

Mediante Memo.27-2023-PP-OSITRAN (31/01/2023) y Memorando N° 0057-2023-PP-OSITRAN (01/03/2023), la PP informa que, la medida de embargo sobre la CCME: 193-1569860-1-80/BCP por el monto de USD 9,977,286.22 se encuentra vigente; al no haberse emitido aún la Resolución que dispone su levantamiento y/o cancelación, situación que también fue informada por la JT a través del Memo.42-2023-JT-GA-OSITRAN (25/01/2023) y el Memo.81-2023-JTGAOSITRAN (23/02/2023).

2. El Aporte por Regulación, constituye la principal fuente de ingresos, representa el 67.2% del total de ingresos, el 18.9% corresponde a la recaudación por concepto de Multas y Sanciones.
3. En el Pasivo Cte., se revela la obligación de pago por el monto de S/ 7'479,967 (Laudo Arbitral - COVISUR - N° 247-16-12, Exp.6499-2015).



La Entidad prepara los estados financieros en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP). En los casos no regulados por la DGCP, la Entidad aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP. Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación y hasta la fecha de autorización por la Entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al periodo que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

## **02. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

La Entidad prepara los estados financieros en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

En los casos no regulados por la DGCP, la Entidad aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP.

Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación y hasta la fecha de autorización por la Entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al periodo que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

### **b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros ha requerido que la Entidad utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, para el rubro de ingresos, como evidencia de lo afirmado, el Ositrán ha registrado al 31/12/2022, la estimación de ingresos por Aporte por Regulación a ser recaudado en el periodo enero/2023 por el monto de S/9'395,108.00, entre otros; similar determinación se ha utilizado para el registro de estimaciones por provisiones por demandas judiciales.

### **c) Cuentas por cobrar y provisión por deterioro**

En el caso del Ositrán, las cuentas por cobrar derivan de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios. La Entidad evalúa mensualmente la estimación realizada, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza. Al cierre del IV Trimestre de 2022, no se han registrado provisiones por deterioro. En el rubro Otras Cuentas por Cobrar, se han registrado las estimaciones de cuentas por cobrar a favor de OSITRAN que cumplan la definición de activo como son: depósitos entregados en garantía, sanciones, penalidades y aportes por regulación a ser recaudados en el periodo inmediato.

### **d) Inventarios**

Las existencias se valorizan al costo de adquisición, al costo de producción o al valor neto de reposición, el que sea menor, en concordancia a la NICSP N° 12 Existencias y NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.



Para el IV Trimestre de 2022, el método de valuación de las existencias utilizado es el de Primeras Entradas Primeras Salidas - PEPS, considerando el saldo de las existencias al 31 de diciembre de 2022, como valores de adquisición de estos bienes

**e) Propiedad, planta y equipo**

**i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de P.P. y E. se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados. El umbral de reconocimiento corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la UIT vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

Los elementos de P.P.E. son medidos por su valor de adquisición, menos la depreciación acumulada.

**ii) Costos posteriores**

Los costos rutinarios de reparación y mantenimiento de vehículos, maquinarias, se reconocen como gasto del periodo en que se incurren.

**iii) Depreciación**

La depreciación de los I.M.E., ha sido calculada por el Método de la Línea Recta en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando la depreciación establecida en el Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 y los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes del activo fijo e infraestructura pública, según Resolución CNC N° 067-97-EF/93.01. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de son las siguientes:

Maquinaria y equipo: 10 años  
Vehículos de transporte: 10 años  
Muebles y enseres: 10 años  
Equipos de cómputo: 4 años

**iv) Baja en cuentas**

La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición.

En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o sustraídos y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

**f) Perdida por deterioro de activos**

No se registra información en este rubro.

**g) Arrendamientos**

No se registra información en este rubro.

**h) Provisiones**

En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio utilizado y acorde a lo establecido por la DGCP, es la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes.

Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.



Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentran en proceso de ejecución, con requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar, como es el caso del Laudo Arbitral con el Consorcio Supervisor Vial Sur por el monto de S/ 7'479,966.79. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación

La Entidad no ha registrado otras provisiones de relevancia a parte de lo señalado en el párrafo anterior.

**i) Ingresos tributarios**

No se registra información en este rubro.

**j) Ingresos no tributarios**

La entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos por aportes por regulación, venta de bases, acceso a la información pública y por otros servicios de transporte traspasos y, traspasos remesas corrientes recibidas del Tesoro Público; así como de multas y sanciones, que son contabilizadas como ingresos operacionales de la entidad.

Los aportes por regulación son los ingresos que la entidad reconoce en su calidad de supervisora y/o reguladora de los servicios públicos bajo su ámbito.

Los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público se reconocen conforme a las asignaciones de Recursos Ordinarios otorgadas, con fines del financiamiento del presupuesto institucional. Este ingreso es reconocido por el gasto devengado que se financia con Recursos Ordinarios.

**k) Reconocimiento de costos y gastos**

La entidad no registra costos, pero si gastos; se reconoce cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando no cumplen las condiciones para su reconocimiento como activo en el Estado de Situación Financiera.

El reconocimiento de gastos surge en las actividades operativas de la entidad; entre los gastos relacionado con las actividades operativas se encuentran los gastos en bienes y servicios, gastos de personal, gastos por prestaciones y asistencia social, las transferencias otorgadas a la Contraloría General de la Republica y al Ministerio de Justicia y las provisiones registradas por depreciación y amortización, provisiones de cobranza dudosa y provisiones laborales y procesos arbitrales en contra de la entidad.

**l) Ingresos y gastos financieros**

El reconocimiento de ingresos en este rubro comprende los ingresos financieros como: intereses bancarios e intereses por penalidad aplicada.

**m) Cuentas de orden**

La entidad registra en esta cuenta, contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes no depreciables y, contingencias (civiles, laborales, procesos arbitrales).

**n) Reclasificaciones**

La reclasificación de una cuenta consiste en que el saldo de la cuenta a reclasificar debe ser trasladado de una cuenta a otra cuenta, de forma tal que la presentación de los estados financieros y la información contable sea lo más adecuada posible, como es el caso de la reclasificación realizada al 31/12/2022 por el monto de S/ 9,593, recursos que son manejados bajo la modalidad de "Encargos" en las cuentas contables 1101.06-Encargos / 2104.04-Encargos Recibidos; por lo tanto, no son materia de presentación en el Estado de Situación Financiera (EF-1), habiéndose reclasificado a las cuentas 2104.04 / 1101.06.



**ñ) Otros principios y prácticas contables**

La Entidad declaró el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable, según Resolución RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 0026-2021-PD-OSITRAN (15/07/2021), acorde al Numeral 5.2 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01. Asimismo, mediante Resoluciones que se detallan a continuación, se aprobaron los avances de los resultados del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, periodo 2022: RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 007-2022-PD-OSITRAN (25/05/2022) -Periodo-1/2022 RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 032-2022-PD-OSITRAN (08/08/2022) - Periodo-2/2022 RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 040-2022-PD-OSITRAN (07/11/2022)- Periodo-3/2022 RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 011-2023-PD-OSITRAN (10/02/2023)- Periodo-4/2022 Los resultados de los avances de ejecución del PDS han sido remitidos a la DGCP a través de la Mesa de Partes Virtual-MEF, teniendo en cuenta que aún no está habilitado el Aplicativo Informático para su registro y envío. El avance de ejecución del PDS periodo 4-2022 fue remitido mediante Oficio N° 00508-2023- GA-OSITRAN (15/02/2023).

En el marco del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable, se han ajustado y/o reclasificado las partidas contables que corresponden, las mismas que han sido registradas en la información financiera y el PDS periodo-2022.

La Entidad muestra una ejecución acumulada por S/ 6'151,846 en el PDS al periodo 4-2022, lo cual representa un avance del 43.43%, respecto al total de la programación actualizada, dicho importe está registrado en la información financiera al cierre del ejercicio 2022, de conformidad al numeral 3.11 al 3.13 del Instructivo, modificado con la Resolución Directoral N° 008-2022-EF/51.01.

Los resultados de los avances del PDS aprobados por el titular de la Entidad, han sido registrados en la información financiera en el periodo en el que estos se ejecutaron y al cierre del ejercicio 2022 corresponde el importe mostrado en la columna total ejecución acumulada del PDS.

**03. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Comprende las divisionarias que representan, dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras privadas y públicas, CUT, entre otros

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
1101.0101		2 400	0	2 400
1101.0202	Fondos de Caja Chica	8 883	13 525	-4 642
1101.030111	Otras Cuentas Corrientes	612	29	583
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	47 026 676	104 809 805	-57 783 129
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados – CUT	32 335 196	32 374 484	-39 288
<b>TOTAL</b>		<b>79 373 767</b>	<b>137 197 843</b>	<b>-57 824 076</b>

El rubro Caja y Bancos al 31 de diciembre 2022 en comparación al cierre del ejercicio 2021 presentó una disminución por S/ 57,824,076; corresponde principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En Recursos Directamente Recaudados, una disminución en (S/ 57,783,129) correspondiente a la retención por embargo por S/ 39,161,123 ordenado por el poder judicial 15° juzgado civil-comercial informado con Memorando N°289-2022-JT-GA-OSITRAN, adicional se han transferido recursos a la CUT por la mayor recaudación de ingresos (aportes de regulación), asimismo, por la ejecución de gastos de supervisión en moneda extranjera (Banco de Crédito del Perú 193-1569860-1-80) cuyos fondos son depositados por las empresas concesionarias que se mantienen en la banca privada según opinión de la DGTP emitida con Oficio N°0013-2021-EF/52.03 (24/06/2021), y que por efecto de variación del diferencial cambiario se ve reflejada en su presentación en moneda nacional a un menor importe. Asimismo, la entidad refleja los siguientes saldos a informar adicionalmente:



- En Fondos Sujetos a Restricción (1101.05) por S/ 1,243,778 tenemos:  
En instituciones financieras públicas (1101.050101) depósitos en garantía recibidos por retención 10% fiel cumplimiento por S/ 231,830 y embargos en forma de retención por S/ 93,861; y en instituciones financieras privadas (1101.050201) por \$129,515.76 ejecución de cartas fianzas en arbitraje, y según las cuentas bancarias reflejamos lo siguiente:  
1101.05 Fondos Sujetos a Restricción S/ 750,582  
1101.050101 Instituciones Financieras Públicas  
Banco de la Nación N° 068-176441 S/ 325,691  
Banco de la Nación N° 06068001771 (\$111,578.55\*3.808) S/ 424,891  
1101.050201 Instituciones Financieras Privadas  
Banco de Crédito del Perú 193-1569860-1-80 (\$129,515.76\*3.808) S/ 493,196
- En entidades financieras que aún se encuentran pendientes de traslado a la Cuenta única del Tesoro Público reflejamos los siguientes saldos bancarios:  
1101.04 Depósitos en Instituciones Financieras Privadas S/ 811,740  
1101.040101 Recursos Directamente Recaudados  
Banco Scotiabank N° 000 4174267 S/ 57,060  
Banco de Crédito del Perú 193-1138783-0-57 S/ 685,735  
Banco Continental 0100036333-61 S/ 68,945
- Por otro lado, la última conciliación bancaria realizada al cierre del ejercicio 2022 ha sido informado por nuestra Jefatura de Tesorería con Memorando N°0028- 2023-JT-GA-OSITRAN de fecha 13.01.2023
- Operaciones que no reflejamos afectación presupuestal, la entidad tiene controlado en cuentas de encargo un importe por S/ 9,592.71 correspondiente a saldos de retribución al estado informado por la Jefatura de Tesorería en el cuadro resumen del Memorando N°0028-2023-JT-GA-OSITRAN y saldos en cargos bancarios informados con Memorando N°030-2023-JT-GA-OSITRAN.  
Los saldos bancarios se reflejan:  
1101.06 Cuentas de Encargo S/ 9,593  
Banco de Crédito del Perú 193-1148572-1-46 (\$2,416.45\*3.808) S/ 9,205  
Banco Scotiabank N° 000 0491543 S/391

Cabe precisar que, al cierre del ejercicio 2022 en la Cuenta Corriente que la entidad tiene en el Banco de Crédito del Perú \$193-1569860-1-80 (OSITRAN IIRSAS/SUPERVISIÓN DE OBRAS) con fecha 01/08/2022 se refleja una orden de embargo en forma de retención judicial administrativa por USD 9,977,286.22, debemos informar que con fecha 28/12/2022 se realizó Transacción Extrajudicial con Consorcio Supervisor Vial del Sur, con la finalidad de que el consorcio solicite el desistimiento del proceso de ejecución de laudo arbitral. Asimismo, se informa que a la fecha de emisión del presente documento, la medida de embargo en forma de retención sobre la CCME: 193-1569860-1-80/Banco de Crédito del Perú por la suma de USD 9,977,286.22 se encuentra vigente; al no haberse emitido aún la Resolución que dispone su levantamiento y/o cancelación, ni haberse oficiado al Banco de Crédito del Perú a fin que devuelva al Ositrán el importe retenido; ello, en tanto se encuentra pendiente de resolverse de manera previa en el Cuaderno Principal (Expediente N° 06499-2015-0-1817-JR-CO- 15), la homologación parcial celebrada entre el Consorcio y el Ositrán, según lo informado por la Procuraduría Pública de Ositrán con Memorando N°0057-2023-PP-OSITRAN.

#### **04. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Comprenden las provisiones de las cuentas por cobrar a favor de OSITRAN que cumplan la definición de activo como son: depósitos entregados en garantía, sanciones, penalidades y provisión de aportes por regulación del periodo tributario diciembre 2022.



CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>53 840 052</b>	<b>15 872 176</b>	<b>37 967 876</b>
1202.04	Depósitos Entregados en garantía	299 168	291 082	8 086
1202.0805	Horas de Trabajo Pendientes de Comp.	147 068	394 252	-247 184
1202.0901	Multas	36 754	16 825	19 929
1202.0902	Sanciones	167 582	159 717	7 865
1202.12	Horas de Trabajo Pendientes de Comp. por ex Personal	36 570	47 781	-11 211
1202.97	Embargos Judiciales en Reclamación	37 993 773	0	37 993 773
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	11 781 900	11 746 277	35 623
1202.99	Ctas por Cobrar Div. de Dudosa Recup.	3 377 237	3 216 242	160 995
<b>1209</b>	<b>ESTIMACION DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA</b>	<b>-3 240 437</b>	<b>-3 216 242</b>	<b>-24 195</b>
1209.02	Cuentas por Cobrar Diversas	-3 240 437	-3 216 242	-24 195
<b>TOTAL</b>		<b>50 599 615</b>	<b>12 655 934</b>	<b>37 943 680</b>

El rubro Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presentó un aumento S/ 37,967,876; corresponde principalmente a la variación que se generó en la siguiente cuenta: - En la cuenta 1202.97 "Embargos Judiciales en reclamación", se refleja el embargo en forma Retención Judicial de la cuenta corriente Moneda Extranjera del OSITRAN (CCME: 193-1569860-1-80/BCP) según lo informado con Memorando N°289-2022-JT-GA-OSITRAN y cuyo estado situacional se mantiene según lo informado con Memorando N°081-2023-JT-GA-OSITRAN.

## 05. INVENTARIOS

Comprende los bienes tangibles adquiridos para el uso y consumo de la entidad que se encuentran en el Almacén.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUM. DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>101 510</b>	<b>125 533</b>	<b>-24 023</b>
1301.0101	Alimentos y Bebidas para Consumo H.	5 365	0	5 365
1301.050101	Repuestos y Accesorios	2 152	2 152	0
1301.050102	Papelería en Gral, Útiles y Mat. de Ofic.	92 120	98 090	-5 970
1301.0602	De Comunicaciones y Telecomunicac.	0	4 328	-4 328
1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	0	17 600	-17 600
1301.9999	Otros Bienes	1 873	3 363	-1 490
<b>TOTAL</b>		<b>101 510</b>	<b>125 533</b>	<b>-24 023</b>

El rubro Inventarios al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 24,023 el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 1301.0101 "Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano", se refleja un aumento en el Stock al cierre del ejercicio 2022 por S/ 5,365, debido principalmente a la adquisición en el mes de diciembre 2022 de artículos promocionales para la actividad de sensibilización (botellas con agua, Orden de Compra N° 093-2022-OSITRAN).
- En la cuenta 1301.050102 "Papelería en general, útiles y materiales de oficina", se refleja una disminución en el Stock al cierre del ejercicio 2022 por S/ 5,970 debido principalmente al consumo de las existencias de Almacén en el ejercicio 2022.
- En la cuenta 1301.0602 "De comunicaciones y telecomunicaciones", se refleja una disminución en el Stock al cierre del ejercicio 2022 por S/ 4,328 debido al consumo de las existencias de Almacén en el ejercicio 2022.



- En la cuenta 1301.0699 "Otros accesorios y repuestos", se refleja una disminución en el Stock al cierre del ejercicio 2022 por S/ 17,600 debido principalmente al consumo de las existencias de Almacén en el ejercicio 2022.

La entidad no cuenta con inventarios que se encuentran deteriorados, vencidos, obsoletos etc. al cierre del año (Memorando N° 148-2023-JLCP-GA-OSITRAN).

#### **06. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Comprende los cargos de servicios y otros contratados por anticipado que considera seguros, alquileres pagados por anticipado y viáticos; los saldos más significativos son:

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1205</b>	<b>SERV. Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>313 760</b>	<b>279 780</b>	<b>33 980</b>
1205.0102	Seguros de Vehículos	1 946	21 383	-19 437
1205.0103	SOAT	722	587	135
1205.0199	Otros Seguros Bienes Muebles e Inm.	2 384	24 879	1 969
1205.02	Alquileres Pagados por Anticipado	197 869	212 312	22 495
1205.0501	Viáticos	9 642	18 650	-14 443
1205.98	Otros	101 197	0	101 197
<b>TOTAL</b>		<b>313 760</b>	<b>279 780</b>	<b>33 980</b>

El rubro servicios y otros contratados por anticipado al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presento un aumento por S/33,980; corresponde principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 1205.0102 "Seguro de Vehículos", reflejó una disminución por (S/19,437) debido por la amortización de los seguros vehiculares contratados.
- En la cuenta 1205.0199 "Otros seguros de bienes muebles e inmuebles" reflejó una disminución por (S/22,495) debido por la amortización de los seguros de bienes muebles e inmuebles.
- En la cuenta 1205.02 "Alquileres pagados por anticipado", se reflejó una disminución por el diferencial cambiario en el pago de alquiler de local en (S/14, 443) que se realiza en moneda nacional para el alquiler del local de la Sede Institucional, según lo establecido en el Contrato N°041-2017- OSITRAN/CONTRATACIÓN DIRECTA N° 013-2017-OSITRAN.
- En la cuenta 1205.98 "Otros", por la transferencia financiera a favor de la Contralora General de la retribución económica para la contratación y designación de la sociedad de auditoria para la realización de la auditoria financiera gubernamental periodo 2022, según Resolución N°0038-2022-PD-OSITRAN.

Asimismo, se informa sobre las cuentas por cobrar que se convierten en incobrables según lo siguiente:

- PROEMSA - Software en Reclamación OSCE (S/24,194.79), evaluado e informado a la Comisión de Depuración y Sinceramiento con Informe N°026-2022-JC-GA-OSITRAN, debido que la acción legal para solicitar el pago de S/. 24,194.79 soles habría prescrito según lo informado con Memorando N° 00075- 2022-PP-OSITRAN por la Procuraduría Pública del Ositrán.
- Garantía Alquiler de local San Isidro - Guillén Calisaya Dora Marta en el marco del Contrato 068-2011-OSITRAN (S/136,800.00), evaluado e informado a la Gerencia de Administración con Informe N°012-2023-JC-GA-OSITRAN, debido que la Procuraduría Pública informa mediante Memorando N° 00048-2023-PP-OSITRAN, que el proceso ha concluido de manera desfavorable a los intereses de la entidad, toda vez que el monto de las pretensiones formuladas por el Ositrán, que ascendía a la suma de S/ 136,800.00 soles, correspondiente a la devolución del monto de la garantía del Contrato ha sido desestimado según la sentencia del Poder Judicial que declaró válido el Laudo Arbitral es inimpugnable.



**07. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

Comprende los depósitos recibidos por garantía fiel cumplimiento y recursos del tesoro público recibidos.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
1101	CAJA Y BANCOS	222 911	629 970	-407 059
1101.050101	Fondos Sujetos a Restricción	222 911	629 970	-407 059
<b>TOTAL</b>		<b>222 911</b>	<b>629 970</b>	<b>-407 059</b>

En el rubro de Cuentas por Cobrar Diversas al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presentó una disminución en (S/ 407,059); corresponde principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 1101.050101 "Fondos Sujetos a Restricción - Banco de la Nación", que corresponde a los depósitos en garantía recibidos por retención 10% fiel cumplimiento se reflejó una disminución de S/ 407,059 al cierre del ejercicio 2022, debido principalmente a la devolución de garantías del Contrato N° 018- 2020-OSITRAN (Item 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 17 y 20; proveedor: TORRES VILLANUEVA EDUARDO) por S/ 300,662 (SIAF 1836), Contrato N° 016- 2020-OSITRAN (Item 4, 12, 13, 15 y 16; proveedor: ESPINOZA ALVINO GLORIA OLGA) por S/ 127,728 (SIAF1835).

**08. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Comprende los depósitos recibidos en garantía por el alquiler de local.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0	144 886	-144 886
1202.04	Depósitos Entregados en Garantía	0	144 886	-144 886
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>144 886</b>	<b>-144 886</b>

En el rubro de Cuentas por Cobrar Diversas al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior no reflejaron variaciones; se reflejó al cierre del ejercicio 2021 las garantías entregadas por el servicio de alquiler de local para la operatividad de las funciones del OSITRAN se encontraban en arbitraje, como activo no corriente el cual ha variado el estado situacional de según lo informado por la Jefatura Logística y Control Patrimonial con Memorando N°0169-2023-JLCP-GAOSITRAN, debido que se tiene los siguientes casos:

- Garantía Alquiler de local San Isidro - Guillén Calisaya Dora Marta en el marco del Contrato 068-2011-OSITRAN (S/136,800.00) el poder judicial declaró infundado el recurso de anulación de laudo arbitral (desfavorable a la entidad), con lo cual concluye el proceso y no cabe interponer recurso.
- Aduar Samir Absi Salas en el marco del Contrato 042-2018-OSITRAN ha concluido a favor de Ositrán habiéndose requerido, entre otros, la devolución del monto otorgado por Concepto de garantía, según consta de la Carta Notarial N°002-2023-GA-OSITRAN, gestionado por la Jefatura de Tesorería.

**09. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Comprende el Activo Fijo de la Entidad, el cual está compuesto por Vehículos, Maquinaria, Equipos y Mobiliario de OSITRAN, así como su respectiva depreciación acumulada.



CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1503</b>	<b>VEHICULOS, MAQ. Y OTROS</b>	<b>11 039 378</b>	<b>10 335 735</b>	<b>703 643</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	741 006	741 006	0
1503.0102	Para Transporte Aéreo	40 932	29 423	11 509
1503.020101	Máquinas y equipos de Oficina	208 517	274 707	-66 190
1503.020102	Mobiliario de Oficina	598 317	738 815	-140 498
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	5 314 376	4 693 156	621 220
1503.020302	Equipos de Comunic. Redes Informáticas	770 160	770 160	0
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	1 120 341	1 137 073	-16 731
1503.020401	Mobiliario	4 109	5 759	-1 650
1503.020402	Equipo	38	38	0
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	524 640	338 082	186 558
1503.020902	Aseo, Limpieza y Cocina	2 335	2 335	0
1503.020903	Seguridad Industrial	89 504	89 504	0
1503.020904	Electricidad y Electrónica	308 877	181 596	127 281
1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición	883 032	895 536	-12 504
1503.020999	Maq., Equipos y Mobiliarios de Otras Inst.	433 194	438 545	-5 351
<b>1508</b>	<b>DEPREC., AMORTIZAC. ACUMULADA</b>	<b>-7 209 006</b>	<b>-6 570 030</b>	<b>-638 976</b>
1508.0201	Vehículos	-665 678	-619 643	-46 035
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	-6 543 328	-5 950 387	-592 941
<b>TOTAL, SALDO NETO</b>		<b>3 830 372</b>	<b>3 765 705</b>	<b>64 667</b>

El rubro Vehículos, Maquinarias y Otros al 31 de diciembre de 2022, en comparación al cierre del Ejercicio 2021, presenta un incremento neto de S/ 703,643, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 1503.020101 "Maquinas Y Equipos De Oficina " se refleja una disminución por S/ 66,190, el cual se debe a la baja de bienes dispuesta en el mes de septiembre 2022 y octubre 2022 mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 015-2022-GA-OSITRAN (Memorando N° 1385-2022-JLCPGAOSITRAN) y Resolución de Gerencia de Administración N° 016-2022-GA-OSITRAN (Memorando N° 1571-2022-JLCP-GA-OSITRAN), respectivamente.
- En la cuenta 1503.020102 "Mobiliario De Oficina" se refleja una disminución por S/ 140,498, el cual se debe a la baja de bienes dispuesta en el mes de septiembre 2022 y octubre 2022 mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 015-2022-GA-OSITRAN (Memorando N° 1385-2022-JLCP-GAOSITRAN) y Resolución de Gerencia de Administración N° 016-2022-GA-OSITRAN (Memorando N° 1571-2022-JLCP-GA-OSITRAN), respectivamente.
- En la cuenta 1503.020301 "Equipos Computacionales Y Periféricos" en comparación con el año anterior refleja un aumento por S/ 621,220, el cual se debe principalmente a la adquisición de 58 computadores portátil por renovación tecnológica (Orden de Compra N° 080-2022-OSITRAN) y 3 servidores para el Centro de Datos del Ositrán (Contrato N° 047-2022-OSITRAN).
- En la cuenta 1503.020901 "Aire Acondicionado Y Refrigeración" en comparación con el año anterior refleja un aumento por S/ 186,558, el cual se debe principalmente a la adquisición de sistema de aire acondicionado de precisión para el datacenter del Ositrán (Contrato N° 044-2022-OSITRAN).
- En la cuenta 1503.020904 "Electricidad Y Electrónica" en comparación con el año anterior refleja un aumento por S/ 127,281, el cual se debe principalmente a la adquisición de un sistema de alimentación y protección eléctrica para el centro de datos secundario del Ositrán (Contrato N° 040-2022-OSITRAN).



El rubro Depreciación, Amortización y Agotamiento al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 638,976, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 1508.0201 "Vehículos" se refleja un aumento por S/ 46,035, el cual se debe principalmente a la estimación de la depreciación del ejercicio 2022.
- En la cuenta 1508.0202 "Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros" se refleja un aumento por S/ 592,941, el cual se debe principalmente a la estimación de la depreciación del ejercicio 2022.

Al 31/12/2022 la entidad cuenta con 710 Bienes muebles a valor neto de S/ 1 (Memorando N° 058-2023-JLCP-GA-OSITRAN).

#### 10. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Comprende a los Fondos Sujetos a Restricción (No corriente) y al Activo Intangible de la Institución compuesta principalmente por Softwares, así como su respectiva amortización acumulada.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>1 020 867</b>	<b>1 118 092</b>	<b>-97 225</b>
1101.050101	Fondo Sujetos a Restricción - BN	527 671	603 267	-75 596
1101.050201	Fondos Sujetos a Restricción - Privadas	493 196	514 825	-21 629
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1 489 388</b>	<b>1 452 471</b>	<b>36 917</b>
1507.0301	Patentes y Marcas de Fabrica	535	535	0
1507.0302	Software	1 488 853	1 451 936	36 917
<b>1508</b>	<b>DEPREC., AMORTIZ. ACUMULADA</b>	<b>-917 715</b>	<b>-741 893</b>	<b>-175 822</b>
1508.0302	Activos Intangibles	-917 715	-741 893	-175 822
<b>TOTAL</b>		<b>1 592 540</b>	<b>1 828 670</b>	<b>-236 130</b>

El rubro Otras Cuentas del Activo al 31 de diciembre 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de (S/236,130), la cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 1101.050101 "Fondos Sujetos a Restricción - Banco de la Nación", se reflejó una disminución S/ 75,596 por la devolución de garantías fiel cumplimiento a los proveedores, según lo informado con Memorando N°169-2023-JLCP-GA-OSITRAN.
- En la cuenta 1508.0302 "Activos Intangibles" (amortización acumulada) se reflejó un aumento por S/ 175,822, la cual se debe a la amortización de activos intangibles del ejercicio 2022.

#### 11. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Comprende las obligaciones corrientes contraídas por OSITRAN, en la ejecución de sus diversas operaciones:

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1 579 638</b>	<b>1 198 306</b>	<b>381 332</b>
2103.010101	Bienes	61 927	33 918	28 009
2103.010102	Servicios	910 460	462 641	447 819
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	384 340	71 777	312 563
2103.03	Depósitos Recibidos en Garantía	222 911	629 970	-407 059
<b>TOTAL</b>		<b>1 579 638</b>	<b>1 198 306</b>	<b>381 332</b>



El rubro Cuentas por Pagar a Proveedores (corriente) al 31 de diciembre de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 381,332, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 2103.010102 "Servicios" se reflejó un aumento por S/ 447,819, debido principalmente al mayor importe de los devengados pendientes de girar por los servicios prestados para la operatividad de la entidad al cierre del ejercicio 2022 (girados en enero 2023).
- En la cuenta 2103.0201 "Activos no Financieros por Pagar" se reflejó un aumento por S/ 312,563, debido principalmente al mayor importe de los devengado pendiente de girar por la adquisición de Activos no Financieros al cierre del ejercicio 2022 (girados en enero 2023).
- En la cuenta 2103.03 "Depósitos Recibidos en Garantía" se reflejó una disminución de S/ 407,059 al cierre del ejercicio 2022, debido principalmente a la devolución de garantías del Contrato N° 018-2020-OSITRAN (Ítem 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 17 y 20; proveedor: TORRES VILLANUEVA EDUARDO) por S/ 300,662 (SIAF 1836), Contrato N° 016-2020-OSITRAN (Ítem 4, 12, 13, 15 y 16; proveedor: ESPINOZA ALVINO GLORIA OLGA) por S/ 127,728 (SIAF 1835).

El rubro 2303.03 "Depósitos Recibidos en Garantía", al cierre del ejercicio 2022, asciende a S/ 231,830 (S/ 222,911 corriente y S/ 8,919 no corriente), de los cuales S/ 64,194 de Garantías clasificadas como corriente superan los 360 días desde la fecha de su registro, correspondiente a los siguientes Contratos:

- S/ 5,394, Contrato 038-2019-OSITRAN, Contratista "Grupo Ingecorp S.A.C.", concluido.
- S/ 58,800, Contrato 017-2020-OSITRAN, Contratista "Transportes Felipe J Huanca Alvez EIRL": Ítem 7 (S/ 30,400) e Ítem 19 (S/ 28,400), concluidos.

## 12. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Comprende las obligaciones pendientes de giro de impuestos, contribuciones y otros a cargo de la institución, al cierre del Ejercicio 2022.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>230 945</b>	<b>220 023</b>	<b>10 922</b>
2101.010201	Renta 4ta Categoría – Vigentes	0	4 450	-4 450
2101.010301	Renta 5ta Categoría – Vigentes	217 134	212 343	4 791
2101.010503	IGV Retenciones por Pagar - Vigentes	13 811	3 230	10 581
<b>TOTAL</b>		<b>230 045</b>	<b>220 023</b>	<b>10 922</b>

El rubro Impuesto, Contribuciones y Otros al cierre del ejercicio 2022 en comparación al año anterior presentó un incremento neto de S/ 10,922; corresponde principalmente a la variación que se generó en la siguiente cuenta:

- En la cuenta 2101.010503 "IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes" se reflejó un aumento por S/ 10,581, debido principalmente al mayor importe de los devengados pendientes de girar con retención del Impuesto General a las Ventas por Activos no Financieros adquiridos, al cierre del ejercicio 2022.



**13. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

Comprende las obligaciones corrientes contraídas por OSITRAN, por Remuneraciones y Beneficios Sociales y otros:

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2102</b>	<b>REM., PENSIONES Y BENEF. X PAGAR</b>	<b>2 435 226</b>	<b>2 410 506</b>	<b>24 720</b>
2102.030201	Principal	302 515	295 127	7 388
2102.0399	Otros Regimenes	4 666	4 666	0
2102.0402	Vacaciones	2 128 045	2 110 713	17 332
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2 302 200</b>	<b>2 063 099</b>	<b>239 101</b>
2103.010104	Vacaciones CAS	2 302 200	2 063 099	239 101
<b>TOTAL</b>		<b>4 737 426</b>	<b>4 473 605</b>	<b>263 821</b>

El rubro Remuneraciones y Beneficios Sociales al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presentó un aumento en S/ 263,821 corresponde principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 2103.010104 "Vacaciones" se reflejó un aumento en S/ 239,101 en la provisión de vacaciones del personal bajo el régimen CAS según lo Informado con Memorando N°0071-2023-JGRH-GA-OSITRAN.

**14. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Comprende las obligaciones corrientes contraídas por OSITRAN, por operaciones por pagar diversas.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5 829 623</b>	<b>1 805 524</b>	<b>7 818 058</b>
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	9 409 933	1 251 105	8 158 828
2103.990901	Otros	213 649	554 419	-340 770
<b>TOTAL</b>		<b>9 623 582</b>	<b>1 805 524</b>	<b>7 818 058</b>

El rubro Otras Cuentas del Pasivo al 31 de diciembre 2022 en comparación al periodo anterior presenta un aumento en S/ 7,818,058, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 2103.990201 "Laudos Arbitrales Nacionales" se refleja un aumento de S/ 8,158,828 por la provisión de pago a cuenta de laudo arbitral en contra de la entidad signado con Expediente N° 247-16-12-PUCP (CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR) y Exp. 584-164-14 (Consortio Pro Aeropuerto), según lo informado con Memorando N°0026-2023-PP-OSITRAN y Memorando N°0046-2023-PP-OSITRAN. Asimismo, se realizó la evaluación técnica contable respecto a la presentación en el estado de situación financiera del Expediente N° 247-16-12-PUCP (CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR) con Informe N°0024-2022- JC-GA-OSITRAN.
- En la cuenta 2103.990901 "Otros" se refleja una disminución por S/ 340,770 debido principalmente a la regularización de los abonos que se encontraban pendientes de regularizar al cierre del ejercicio 2021, según lo informado con Memorando N° 036-2023-JT-GA-OSITRAN.



**15. INGRESOS DIFERIDOS**

Transferencias recibidas por las empresas concesionarias para el pago de supervisión de obras (año corriente) en el marco de lo establecido en los contratos de concesión.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2501</b>	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>26 161 299</b>	<b>11 967 780</b>	<b>14 193 519</b>
2501.99	Otros Ingresos Diferidos	26 161 299	11 967 780	14 193 519
	<b>TOTAL</b>	<b>26 161 299</b>	<b>11 967 780</b>	<b>14 193 519</b>

El rubro Ingresos Diferidos al 31 de diciembre 2022 ha reflejado un aumento en S/ 14,193,519 por los saldos de los recursos financieros abonados por las empresas concesionarias para cubrir los servicios de supervisión informado con Memorando Circular N°001-2023-JT-GA-OSITRAN; y se refleja en el pasivo corriente las proyecciones de pago de supervisiones que se ejecutaran en el año corriente, según lo informado con Memorando N°00354-2023-GSF-OSITRAN, asimismo la Gerencia de Supervisión y Fiscalización realiza la precisión que las proyecciones son referenciales, dado principalmente a la incertidumbre de aprobación de Expedientes Técnicos y liberación de terrenos por parte del Concedente.

**16. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES – NO CORRIENTE**

Comprende las obligaciones no corrientes contraídas por Ositran, en la ejecución de sus diversas operaciones.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9 503</b>	<b>882 648</b>	<b>-873145</b>
2103.010101	Bienes	584	584	0
2103.010102	Servicios	0	300	-300
2103.03	Depósitos Recibidos en Garantía	8 919	881 764	-872 845
	<b>TOTAL</b>	<b>9 503</b>	<b>882 648</b>	<b>-873 145</b>

El rubro Cuentas por Pagar a Proveedores (no corriente) al 31 de diciembre de 2022 en comparación al cierre del ejercicio del año anterior presenta una disminución neta de S/ 873,145, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en la siguiente cuenta:

- En la cuenta 2103.010102 "Servicios" se reflejó una disminución por S/ 300, debido principalmente al reconocimiento de adeudo por prestación de servicios ejecutados en el año 2019, según Resolución de Gerencia de Administración N° 014-2022-GA-OSITRAN y Memorando N° 01380-2022-JLCP-GA-OSITRAN.
- En la cuenta 2103.03 "Depósitos Recibidos En Garantía" se refleja una disminución por S/ 872,845 debido principalmente a la reclasificación de las Cartas Fianzas ejecutadas no consentidas a la Cuenta 2103.06 "Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares", por el importe de US\$ 241,094.31, según Resolución de Presidencia N° 040-2022-PD-OSITRAN, que aprueba los resultados de avances del período 03-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Ositrán.

De las Cuentas por pagar al 31/12/2022 (no corriente), se tiene un importe de S/ 584 en el rubro "Bienes" que superan los 360 días desde la fecha de su registro, correspondiente a bienes ingresados a Almacén en el año 2019, cuyo devengado administrativo (SIAF) no se realizó al cierre de dicho ejercicio, según Memorando N° 00116-2020-JLCP-GA-OSITRAN, Memorandos N° 00278, 00235, 00607, 00935 y 01380-2022-JLCP-GA-OSITRAN y Memorando N° 166-2023- JLCP-GA-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

-S/ 584.10, Contratista "Escalante Roca Dilmark", Orden de Compra N° 282-2019-OSITRAN.

El rubro 2303.03 "Depósitos Recibidos en Garantía", al cierre del ejercicio 2022, asciende a S/ 231,830 (S/ 222,911 corriente y S/ 8,919 no corriente).



**17. BENEFICIOS SOCIALES**

Considera a la provisión de la Compensación por Tiempo de Servicio del personal CAP.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2102</b>	<b>REM., PENSIONES Y BENEF. X PAGAR</b>	<b>1 243 691</b>	<b>1 217 556</b>	<b>26 135</b>
2102.030201	Principal	1 059 843	1 059 843	0
2102.030202	Intereses	183 848	157 713	26 135
	<b>TOTAL</b>	<b>1 243 691</b>	<b>1 217 556</b>	<b>26 135</b>

El rubro Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presento un incremento neto en S/ 26,135; corresponde principalmente a la variación que se generó en la siguiente cuenta:

- En la cuenta 2102.030202 "Intereses" reflejó un aumento en S/ 26,135 en la provisión de cálculo actualizado de los intereses de CTS bajo el régimen CAP según lo informado con Memorando N°00071-2023-JGRH-GA-OSITRAN.

**18. PROVISIONES**

Comprende los cálculos de las Obligaciones Provisionales originadas por sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros:

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2401</b>	<b>PROVISIONES POR RECLAM., DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>7 482 024</b>	<b>9 575 092</b>	<b>-2 093 068</b>
2401.0304	Laborales	695 681	521 783	173 898
2401.0309	Otras	20 000	20 000	0
2401.0310	Procesos Arbitrales apelados por la Entidad	6 766 343	9 033 309	-2 266 966
	<b>TOTAL</b>	<b>7 482 024</b>	<b>9 575 092</b>	<b>-2 093 068</b>

El rubro Provisiones al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presento una disminución (S/ 2,093,068); corresponde principalmente a la variación que se generó en la siguiente cuenta:

- En la cuenta 2401.0304 "Laborales", se reflejó una disminución por S/ 2,266,966 por la actualización de los estados procesales del Exp. 12950-2018 Ortega Matute, Elizabeth Mónica; Exp. 26655-2019 Prieto Barrera, Aldo Martin; Exp. 24206-2019 Palacios Guerrero, Luis Martin; Exp. 01984-2019 Hermoza Urias Tatyana y se canceló por orden judicial el Exp. 25519-2015 Rossmery Calle Espinoza según lo informado con Memorando N°0026-2023-PP-OSITRAN y el Exp. 1355-67-17 Consorcio Supervisor Interoceánica Sur (\$488,562.94) se actualizó el estado procesal según Memorando N°0046-2023-PP-OSITRAN informado por la Procuraduría Pública de Ositrán.

**19. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Comprende las obligaciones de pago derivado de Laudos Arbitrales

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>920 980</b>	<b>45 404 724</b>	<b>-44 483 744</b>
2103.06	Cartas Fianzas, Multas no Consentidas	920 980	0	920 980
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	0	45 404 724	-45 404 724
	<b>TOTAL</b>	<b>920 980</b>	<b>45 404 724</b>	<b>-44 483 744</b>

El rubro Otras Cuentas del Pasivo al 31 de diciembre 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta en (S/ 44,483,744), el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:



- En la Cuenta 2103.06 "Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares" se refleja un aumento por S/ 920,980 debido principalmente a la reclasificación de las Cartas Fianzas ejecutadas no consentidas de la Cuenta 2103.03 "Depósitos Recibidos En Garantía", por el importe de US\$ 241,094.31, según Resolución de Presidencia N° 040-2022-PD-OSITRAN, que aprueba los resultados de avances del período 03-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Ositrán.
- En la cuenta 2103.990201 "Laudos arbitrales Nacionales" se refleja una disminución S/45,404,724 se realizó la evaluación técnica contable respecto a la presentación en el estado de situación financiera del Expediente N° 247-16-12-PUCP (CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR) según lo señalado con Oficio N° 0081-2022-EF/51.03, se realizó la evaluación con el Informe N°0024-2022-JC-GA-OSITRAN el cual se concluye que para el caso materia de consulta, el Ositrán no estaría comprendido dentro de los alcances de las citadas normas en cuanto se refiere a la facultad que tiene el Ositrán de renovar o refinanciar una obligación al menos durante los doce meses siguientes a la fecha de presentación, al no tener la aceptación de la contraparte (COVISUR) del cronograma de pagos planteado por el Ositrán, independientemente de la disponibilidad presupuestal; por consiguiente, corresponde presentar la totalidad de la obligación como pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera a partir del periodo agosto 2022, estando supeditado a la variación de dicha condición a los informes a emitir en adelante por parte la Procuraduría Pública del Ositrán.

## 20. INGRESOS DIFERIDOS

Transferencias recibidas por las empresas concesionarias para el pago de supervisión de obras (año no corriente) en el marco de lo establecido en los contratos de concesión.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
2501	INGRESOS DIFERIDOS	75 031 612	103 608 103	-28 576 491
2501.99	Otros Ingresos Diferidos	75 031 612	103 608 103	-28 576 491
TOTAL		75 031 612	103 608 103	-28 576 491

El rubro Ingresos Diferidos al 31 de diciembre 2022 han reflejado una disminución en S/ 28,576,491 por los saldos de los recursos financieros abonados por las empresas concesionarias para cubrir los servicios de supervisión informado con Memorando Circular N°001-2023-JT-GA-OSITRAN; y se refleja en el pasivo no corriente las proyecciones de pago de supervisiones que se ejecutaran en el año corriente, según lo informado con Memorando N°00354-2023-GSFOSITRAN, asimismo la Gerencia de Supervisión y Fiscalización realiza la precisión que las proyecciones son referenciales, dado principalmente a la incertidumbre de aprobación de Expedientes Técnicos y liberación de terrenos por parte del Concedente..

## 21. HACIENDA NACIONAL

Comprende los traspasos y remesas de fondos internos entre entidades del sector público, traspaso de documentos y otras operaciones patrimoniales.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
3101	HACIENDA NACIONAL	24 623 638	24 623 638	0
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	-10 581 321	-10 581 321	0
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	35 204 959	35 204 959	0
TOTAL		24 623 638	24 623 638	0

El saldo de Hacienda Nacional está conformado por la donación recibida por la PCM en la creación de OSITRAN en el año 2000, así como los resultados financieros acumulados en los años de operación de OSITRAN.



**22. RESULTADOS ACUMULADOS**

Comprende las subcuentas que representan la acumulación de los resultados, favorable o desfavorable, obtenido en cada ejercicio fiscal, así como los ajustes realizados en el presente ejercicio en el marco del Plan de Depuración y Sinceramiento.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>3401</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>-15 609 864</b>	<b>-48 348 679</b>	<b>32 738 816</b>
3401.0101	Superávit Acumulado	146 804 340	117 739 274	29 065 066
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	105 178	-105 178
3401.010303	Cuentas por Cobrar	11 983	0	11 983
3401.010304	Cuentas por Cobrar Diversas	112 456	0	112 456
3401.010329	Depreciación, Amortización y Agotam.	7 679	0	7 679
3401.010334	Cuentas por Pagar	3 893 682	0	3893 682
3401.0201	Déficit Acumulado	-166 193 132	-166 193 111	-21
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	-20	20
3401.020303	Cuentas por Cobrar	-56 464	0	-56 464
3401.020304	Cuentas por Cobrar Diversas	-24 195	0	-24 195
3401.020334	Cuentas por Pagar	-166 213	0	-166 213
	<b>TOTAL</b>	<b>-15 609 864</b>	<b>-48 348 679</b>	<b>32 738 815</b>

El rubro Resultados acumulados al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presento un aumento en S/ 32,738,815; corresponde principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 3401.0101 "Superávit Acumulado" se reflejó un aumento en S/ 29,065,066 por la reclasificación de los ajustes de años anteriores al inicio del Ejercicio para su presentación en las cuentas superávit, registrado con Nota Contabilidad N°0016-2022 y 0017-2022, asimismo el resultado del ejercicio en superávit por S/ 28,959,887 al cierre del ejercicio 2022.
- En la cuenta 3401.010334 "Cuentas por Pagar" por el ajuste de laudos arbitrales nacionales devengado diciembre 2021 y pagados enero 2022 (MEMORANDO N°147-2022-PP-OSITRAN).

**23. CUENTAS DE ORDEN**

Comprenden las cuentas de compromisos aprobados como, valores y garantías, cheques girados pendientes de ser entregados, bienes no depreciables y contingencias.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>258 966</b>	<b>235 912</b>	<b>23 054</b>
9101.01	Contratos y Proyectos Aprobados	74 759	66 314	8 444
9101.09	Ordenes de Servicios Aprobadas	184 207	169 598	14 609
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTIAS</b>	<b>190 146 323</b>	<b>210 914 382</b>	<b>-20 768 059</b>
9103.04	Garantías Recibidas	107 413 766	120 157 862	-12 744 096
9103.05	Valores y Dctos en Cbza – Recibidos	79 969 976	90 745 961	-10 775 984
9103.08	Cheques Girados	1 580 209	8 237	1 571 972
9103.09	Cartas Ordenes	1 182 372	2 322	1 180 050
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA</b>	<b>828 072</b>	<b>1 248 993</b>	<b>-420 921</b>
9105.02	Bienes en Custodia	281 611	599 291	-317 680
9105.0301	Maquinaria y Equipo no Depreciable	191 264	193 098	-1 834
9105.0303	Muebles y enseres no Depreciable	355 197	456 604	-101 407
<b>9109</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>45 021 638</b>	<b>59 413 827</b>	<b>-14 392 189</b>
9109.0103	Civiles	24 246 000	25 726 741	-1 480 741
9109.0104	Laborales	499 451	477 860	21 591
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	20 276 187	33 181 128	-12 904 941
9109.0199	Otras Contingencias	0	28 098	-28 098
	<b>TOTAL</b>	<b>236 255 000</b>	<b>271 813 114</b>	<b>-35 558 115</b>



El rubro Cuentas de Orden al 31 de diciembre 2022 en comparación al año anterior presentó una disminución neta en (S/ 35,558,115) corresponde principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- La cuenta 9101.09 "Ordenes de Servicios Aprobadas", por el registro del compromiso anual por S/ 14,609 de las obligaciones contractuales para ejecutarse en el ejercicio 2023.
- La cuenta 9103.04 "Garantías Recibidas", se reflejó una disminución (S/ 12,744,096) tenemos el monto en moneda nacional y moneda extranjera cuya variación se da por el diferencial cambiario de las cartas fianza en custodia, al mes de diciembre 2022 comunicadas mediante Memorando N°0001-2023- JTGAOSITRAN.
- La cuenta 9103.05 "Valores y Documentos en Cobranza Recibidos", se reflejó una disminución (S/ 10,775,984) tenemos el monto en moneda nacional y moneda extranjera cuya variación se da por el diferencial cambiario de las acreencias, al mes de diciembre 2022 comunicadas mediante Memorando N°0007- 2023-JT-GA-OSITRAN.
- La cuenta 9109.0103 "Civiles" se reflejó una disminución (S/ 1,480,741) por la actualización de las demandas presentadas contra la entidad según lo informado con Memorando N°026-2023-PP-OSITRAN.
- La cuenta 9109.0109 "Demandas Arbitrales Nacionales" se reflejó una disminución (S/ 12,904,942) por la actualización de las demandas presentadas contra la entidad según lo informado con Memorando N°026-2023-PP-OSITRAN. Asimismo, debemos mencionar los arbitrajes nacionales e internacionales, por demandas judiciales y arbitrajes en contra del Ositrán tenemos:

**CIVILES**

- Exp. 01381-2020-0-1801-JR-CI-28-Balladares Sandoval, Jesús Javier (US\$ 300,000)
- Exp. 00074-2018-000-1832-JR-CI-02-Ramos Salazar, Percy (S/ 20,000,000)
- Exp. 00088-2019-000-1832-JR-CI-014-Portocarrero Oliva, Raquel Dilma (S/ 3,100,000)

**LABORALES**

- Exp. 02436-2022-Del Castillo Saavedra, Rafael (S/ 194,090.23)
- Exp. 04521-2016-César García Céspedes (S/ 127,150)
- Exp. 08037-2018-Venegas Delgado Claudia Elizabeth (S/ 18,167)
- Exp. 28035-2019-Rengifo Pinchi, Marlon Mayer (S/ 131,710.76)
- Exp. 00055-2020-Ireijo Kanashiro, Carlos (S/ 28,333.33)

**PROCESOS ARBITRALES NACIONALES**

- Exp. 646-50-15-Empresa JNR Consultores S.A. (S/ 2,670,000).
- Exp. 1186-248-16-JNR Consultores S.A. (US\$ 1,308,132.48)
- Exp. 1186-248-16-JNR Consultores S.A. (S/ 3,421,963.03)
- Exp. s/n (0232-2018)-CONSORCIO VIAL NORLIMA (US\$ 935,783.65)
- Exp. 526-2019-CCL-Victor Pérez Liendo (S/ 100,000)
- Exp. 001-2015-Consorcio Supervisor Nor Oriental (US\$ 1,138,609.4)
- Exp. 021-2021-ACRUTA & TAPIA INGENIEROS SAC. (US\$ 240,897.19)
- Exp. 008-ADRIANZEN OLAYA, GUSTAVO LINO (S/ 104,748.88)
- Exp. 013-2022-AMCHAM-CONSORCIO SUPERVISORES LINEA 1 (S/ 138,000)

**24. INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Comprende los ingresos por venta de bases, acceso a la información pública y por otros servicios de transporte.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>4302</b>	<b>VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADM.</b>	<b>0</b>	<b>8 825</b>	<b>-8 825</b>
4302.100111	Acceso a la Información Publica	0	8 825	-8 825
<b>4303</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>3 974 286</b>	<b>2 702 018</b>	<b>1 272 268</b>
4303.020199	Otros Servicios de Transporte	3 974 286	2 702 018	1 272 268
<b>TOTAL</b>		<b>3 974 286</b>	<b>2 710 843</b>	<b>1 263 443</b>



El rubro Ingresos No Tributarios al 31 de diciembre de 2021, en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior presenta una disminución neta de S/ 1 751 037, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 4302.10011 "Acceso a la Información Pública", se reflejó un incremento de S/ 7 396 debido a los derechos pagados por personas naturales y jurídicas por dicho acceso.
- En la cuenta 4303.020199 "Otros Servicios De Transporte", se reflejó una disminución de S/ 1 758 423 debido principalmente a los menores ingresos en la provisión de la recaudación realizada al cierre del ejercicio 2021 correspondiente al pago del aporte del 1% adicional por la supervisión de servicios de la Línea 1 (Adenda N° 3 del Contrato de Concesión del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador San Juan de Lurigancho), a favor de OSITRAN.

## 25. **APORTES POR REGULACION**

Comprende los aportes por regulación.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2020	VARIACIÓN
4503	APORTES POR REGULACION	89 767 367	83 637 882	6 129 485
4503.010599	Otras Empresas	89 767 367	83 637 882	6 129 485
	<b>TOTAL</b>	<b>89 767 367</b>	<b>83 637 882</b>	<b>6 129 485</b>

El rubro "Aportes por Regulación" al 30 de diciembre de 2022, en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior presenta un incremento neto de S/ 6,129,485, el cual se debe principalmente a la mayor recaudación de los ingresos de Aportes por Regulación por los servicios de supervisión en la infraestructura de transporte público, obtenido de las empresas concesionarias al cierre del ejercicio 2022, debido a la reactivación de las actividades económicas y avance en la vacunación de la población luego de la emisión del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, sobre la declaratoria de aislamiento social obligatorio y el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectaban la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, se ha realizado la estimación del periodo tributario diciembre 2022, según lo informado por la Jefatura de Tesorería de la entidad al según Memorando N° 053-2023-JT-GA-OSITRAN.

## 26. **INGRESOS FINANCIEROS**

Comprende los ingresos financieros como: intereses bancarios e intereses por penalidad aplicados.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	4 077 209	1 349 566	2 727 643
4501.010101	Intereses por Depósitos Distintos de Rec. Por Privatización y Concesiones	112 477	1 077 597	-965 121
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	1 856 494	117 937	1 738 558
4501.010399	Otros	2 102 189	153 107	1 949 083
4501.010499	Otros Intereses	6 049	925	5 124
	<b>TOTAL</b>	<b>4 077 209</b>	<b>1 349 566</b>	<b>2 727 643</b>

El rubro Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2022 en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior presenta un incremento neto de S/ 2,727,643, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 4501.010101 "Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones" se refleja una disminución por S/ 965,121 originado por el traslado a la CUT de los saldos de las cuentas corrientes de la banca privada que trajo como consecuencia una menor generación de intereses bancarios al cierre del ejercicio 2022.



- En la cuenta 4501.010104 "Intereses Por Depósitos en la CUT" se refleja un incremento por S/ 1,738,558 originado por una mayor recaudación en las cuentas corrientes, asimismo por el traslado a la CUT de los saldos de las cuentas corrientes de la banca privada que trajo como consecuencia una mayor generación de intereses bancarios al cierre del ejercicio 2022.
- En la cuenta 4501.010399 "Otros" se refleja un incremento por S/ 1,949,083 originado por el por la regularización del diferencial cambiario de otras cuentas por pagar y el ajuste de tipo de cambio al mes de diciembre 2022 del Exp. N° 1355-63-17 COVISUR y EXP N° 001-2016 C SIL 2, SEGÚN MEMORANDO N° 46- 2023-PP-OSITRAN.

## 27. OTROS INGRESOS

Comprende otros ingresos como: multas, sanciones y penalidades e Ingresos Diversos.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>4502</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUT.</b>	<b>25 346 403</b>	<b>1 313 289</b>	<b>24 033 114</b>
4502.010101	De Administración General	24 209 515	531 274	23 678 241
4502.020102	Intereses por Sanciones	278 155	59 457	218 698
4502.020103	Ejecución de Garantía	57 570	324 368	-266 798
4502.020199	Otras Sanciones	801 162	398 190	402 972
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>10 344 610</b>	<b>6 202 353</b>	<b>4 142 257</b>
4505.010499	Otros Ingresos	10 331 444	6 159 890	4 171 554
4505.010601	Devoluc. por Menor Gasto de Ejerc. Ant.	6 776	9 087	-2 311
4505.02	Alta de Bienes	6 390	33 376	-26 986
	<b>TOTAL</b>	<b>35 691 013</b>	<b>7 515 641</b>	<b>28 175 371</b>

El rubro Multas y Sanciones No Tributarias al 31 de diciembre de 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 28,175,371; la cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

### Aumentos:

- En la cuenta 4502.010101 "De Administración General" se reflejó un incremento neto de S/ 23,678,241; principalmente por la recaudación en el presente ejercicio de multas y sanciones canceladas por APM TERMINALS CALLAO S. A. ascendentes a S/ 22,533,065, CONCESIONARIA INTEROCEANICA SUR - TRAMO 2 S.A. S/. 220,537, CONCESIONARIA INTEROCEANICA SUR - TRAMO 3 S.A. S/. 110,031, AEROPUERTOS DEL PERU S.A. S/ 276,138, TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A. S/ 180,136, CONCESIONARIA VIAL DEL SOL SA COVISOL S/. 234,600, entre otros. Asimismo, por la aplicación y recaudación de multas no tributarias, tales como multas por incumplimiento de las cláusulas establecidas en los contratos de concesión, multas tipificadas en el Código Tributario, entre otras.

### Aumentos:

- En la cuenta 4505.010499 "Otros Ingresos" se reflejó un incremento de S/ 4,171,554, principalmente por la contabilización del reconocimiento de los ingresos conforme a los gastos reconocidos al cierre del ejercicio 2022 (OFICIO N° 061-2021-EF/51.03) y por la actualización de Exp. 01984-2019- 0- 1801-JRLA- 85 Hermosa Urias Tatyana.

## 28. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende gastos en bienes y servicios para la operatividad de la entidad.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5301</b>	<b>CONSUMO DE BIENES</b>	<b>873 225</b>	<b>-600 657</b>	<b>-272 568</b>
5301.0101	Alimentos y Bebidas para Consumo Hum.	35 005	-28 291	-6 714
5301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Div.	3 868	-901	-2 967
5301.020102	Textiles y Acabados Textiles	25 414	-22 500	-2 914
5301.0301	Combustibles y Carburantes	48 535	-18 218	-30 317
5301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	250	-126	-124



5301.050101	Repuestos y Accesorios	98 935	-35 542	-63 393
5301.050102	Papelería en Gral, Útiles y Mat. De Oficina	77 865	-40 365	-37 500
5301.050301	Aseo, Limpieza y Tocado	36 885	-26 377	-10 508
5301.050401	Electricidad, Iluminación y Electrónica	50 420	-6 563	-43 857
5301.0602	De Comunicaciones y Telecomunic.	4 328	-4 546	218
5301.0604	De Seguridad	72 521	-79 620	7 099
5301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	42 661	-44 723	2 062
5301.080199	Otros Productos Similares	2 900	-9 065	6 165
5301.080201	Mat. Insumos, Instrum. y Acc. Médicos	10 690	-18 400	7 710
5301.1101	Para Edificios y Estructuras	31 490	-1 272	-30 218
5301.1103	Para Mobiliario y Similares	2 850	-450	-2 400
5301.1105	Otros Materiales de mantenimiento	11 265	-5 007	-6 258
5301.1106	Materiales de Acondicionamiento	4 870	0	-4 870
5301.9901	Herramientas	- 100	-3 384	3 284
5301.9903	Libros, diarios, Revistas y Otros Bienes	1 760	-2 660	900
5301.9904	Simbolos, Distintivos y Condecoraciones	905	-3 665	2 760
5301.9999	Otros Bienes	309 708	-248 982	-60 726
<b>5302</b>	<b>CONTRATAACION DE SERVICIOS</b>	<b>48 424 576</b>	<b>-36 026 412</b>	<b>12 398 164</b>
5302.010201	Pasajes y Gastos de Transporte	219 416	-78 457	-140 959
5302.010202	Viáticos y Asignac. por Com. De Serv.	242 558	-96 918	-145 640
5302.010299	Otros Gastos	16 088	-5 174	-10 914
5302.020101	Servicio de Sum. De Energía Eléctrica	116 885	-112139	-4 746
5302.020201	Servicio de Telefonía Móvil	109 044	-128 108	19 064
5302.020202	Servicio de Telefonía Fija	27 362	-30 029	2 667
5302.020203	Servicio de Internet	40 550	-34 913	-5 637
5302.020301	Correos y Serv. De Mensajería	173 937	-84 375	-89 562
5302.020399	Otros Servicios de Comunicación	3 165	-3 200	35
5302.020401	Servicio de Publicidad	21 272	-20 505	-767
5302.020501	Difusión en el diario Oficial	200 039	-172 641	-27 398
5302.030101	Servicio de Limpieza e Higiene	290 721	-292 703	1 982
5302.030102	Servicios de Seguridad y Vigilancia	387 151	-381 153	-5 998
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	498 145	-140 122	-358 023
5302.040501	De Vehículos	66 228	-27 255	-38 973
5302.040601	De Mobiliario y Similares	3 304	0	-3 304
5302.040701	De Maquinarias y equipos	165 151	-159 919	-5 232
5302.049999	De Otros Bienes y activos	141 564	-42 640	-98 924
5302.050101	De Edificios y Estructuras	2 426 631	-2 879 109	452 478
5302.050102	De Vehículos	3 840 352	-3 143 440	-696 912
5302.050104	De Maquinarias y equipos	46 280	-26 557	-19 723
5302.060102	Gastos Notariales	0	-2 460	2 460
5302.060201	Cargos Bancarios	24 949	-25 051	102
5302.060299	Otros Servicios Financieros	122 183	-123 346	1 163
5302.060301	Seguro de Vida	304 297	-72 695	-231 602
5302.060302	Seguro de Vehículos	25 275	-32 359	7 084
5302.060303	SOAT	1 095	-760	-335
5302.060304	Otros Seguros Personales	186 146	-156 716	-29 430
5302.060399	Otros Seguros de Bienes Muebles e Inm.	31 070	-74 752	43 682
5302.070101	Consultorías	329 220	-249 630	-79 590
5302.070199	Otros Servicios Similares	105 610	-32 199	-73 411
5302.070201	Consultorías	243 500	-255 200	11 700
5302.070299	Otros Servicios Similares	517 190	-338 667	-178 523
5302.070301	Realizado por Personas Jurídicas	172 834	-23 000	-149 834
5302.070302	Realizado por Personas Naturales	800	0	-800
5302.070401	Elaboración de Programas Informáticos	516 880	-308 032	-208 848
5302.070404	Otros Servicios de Informática	2 773 005	-3 049 719	276 714
5302.070502	Propinas para Practicantes	370 079	-382 087	12 008
5302.071001	Seminarios, Talleres y Similares	3 650	-5 200	1 550
5302.071102	Transporte y Traslado de Carga	25 960	-8 961	-16 999
5302.071106	Serv. Impresiones, Encuad. Y Emp.	146 977	-131 411	-15 566
5302.071199	Servicios Diversos	3 500 744	-4 048 361	547 617



5302.071305	Asesoría Legal para Servidores	26 635	-134 032	107 397
5302.071309	Servicios de Auditoria	50 599	0	-50 599
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	24 650 186	-14 875 458	-9 774 728
5302.071405	Asesoría legal para Servidores	186 450	-157 640	-28 810
5302.071406	Asesoría legal para Entid. Publicas	19 290	0	-19 290
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por P.N.	5 054 109	-3 679 319	-1 374 790
<b>TOTAL</b>		<b>49 297 802</b>	<b>-36 627 069</b>	<b>12 670 733</b>

El rubro Gastos en Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 12,670,733, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

**Aumentos:**

- En la cuenta 5302.050102 "De Vehículos" se reflejó un incremento de S/ 696,912 debido principalmente a que en el ejercicio 2022 se incurrieron en mayores gastos en servicios de movilidad para la supervisión de los contratos de concesión, entre otros.
- En la cuenta 5302.071398 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Jurídicas" se reflejó un incremento de S/ 9,774,728 debido principalmente a que en el ejercicio 2022 se devengaron mayores gastos, tales como el servicio de consultoría para la medición y evaluación de nivel de servicio global, rugosidad (IRI), deflectometría y tiempo de espera en cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación, el servicio de supervisión de la ejecución de la vía de evitamiento Chimbote entre el KM. 00+000 AL KM. 39+688 de la Red Vial N° 4, servicio de supervisión de la prestación del servicio y de la conservación de los bienes de la concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, servicio de consultoría para la medición en el año 2022 del cumplimiento de los niveles de servicio IATA en aeropuerto, entre otros.
- En la cuenta 5302.100101 "Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad" se reflejó un incremento de S/ 1,374,789 debido principalmente a que en el ejercicio 2022 se devengaron mayores gastos, tales como el servicio especializado de control y seguimiento de la conservación de los sub-tramos, servicios especializado de supervisión para la ejecución de los mantenimientos de pavimentos, servicios de supervisión de obras, servicio de fiscalización y control de recursos, servicios especializados de revisión de expedientes, informes técnicos y saldo de obra, servicios de supervisión ambiental, servicio de supervisión del material rodante (trenes), servicio legal para la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la entidad, servicio especializado en suelos y pavimentos, servicio especializado constatación in situ del avance en el proceso de fabricación de la draga de succión por arrastre (TSHD) de 500 m3 de cántara del proyecto de la Hidrovía Amazónica, servicio de elaboración de metrados CAM1 IIRSA Norte, servicio especializado de revisión de metrados, costos y presupuestos del EDI, entre otros.

**Disminuciones:**

- En la cuenta 5302.071199 "Servicios Diversos" se reflejó una disminución de S/ 547,617 debido principalmente a que en el ejercicio 2021 se devengaron mayores gastos, tales como el servicio de custodia de documentos del Archivo Central del Ositrán, servicio de salud para la vigilancia, prevención y control ocupacional de Covid-19, servicios profesionales en planeamiento, servicio profesional para apoyo en fiscalización y gestión de expedientes de contrataciones, servicios de un profesional en derecho en materia tributaria, servicio especializado en materia económica para la GRE, servicio de arbitraje, servicio de elaboración de videos institucionales y registro fotográfico para la difusión de las actividades de supervisión y de atención al usuario del Ositrán, entre otros.

A continuación, se detallan los principales proveedores de la entidad:

- CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CHIMBOTE (Servicio de supervisión de la ejecución de la vía Evitamiento Chimbote).
- CONSORCIO CONCESIONES VIALES, conformado por RAUOSMX S.A DE C.V SUCURSAL DEL PERU y otros (Servicio de consultoría para la medición y evaluación de nivel de servicio global, rugosidad-IRI, deflectometría y tiempo de espera en cola-TEC en las concesiones de carreteras en operación).



- CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 (Servicio de supervisión de la prestación del servicio y de la conservación de los bienes de la concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao).
- INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION IATA (Servicio de consultoría para la medición en el año 2022 del cumplimiento de los niveles de servicio IATA en el aeropuerto).
- RILLO S.A.C. (Arrendamiento de bien inmueble - Sede Central del Ositrán).
- CONSORCIO SUPERVISOR LINEA 1 (Servicio de supervisión integral del servicio de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao).
- TORRES VILLANUEVA EDUARDO (Servicio de movilidad para los supervisores de los contratos de concesión de la red vial).
- GTD PERÚ S.A (Servicio de centro de datos tercerizado y servicios gestionados especializados de seguridad e infraestructura TI para el Ositrán, entre otros).
- Consorcio VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Servicios de supervisión del procedimiento de determinación de la Retribución al Estado a cargo de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Ositrán).
- DOMAIN CONSULTING SAC (Servicio de suscripción de licencias on premise del software alfresco content services y alfresco governance services, servicio de implementación de un sistema de expedientes electrónicos, entre otros).
- ESPINOZA ALVINO GLORIA OLGA (Servicio de movilidad para los supervisores de los contratos de concesión).
- TRANSERVIS LUANA S.A.C. (Servicio de alquiler de camioneta).
- GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (Servicio de seguridad y vigilancia para la sede institucional del Ositrán).
- XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (Servicio de suscripción de licencias on premise de la plataforma de automatización de procesos Bizagi, entre otros).
- INDENOVA SUCURSAL DEL PERU (Servicio de suscripción de la suite de software Esigna para la continuidad de la sede digital del Ositrán, entre otros).
- PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS (Seguros de riesgos humanos).
- INVERSIONES MI GRAN PILOTO S.A.C. (Servicio de movilidad).
- NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- NEGLIAF S.R.L. (Servicio de limpieza integral para las instalaciones a cargo de Ositrán, entre otros).
- TRANSPORTES FELIPE J HUANCA ALVITEZ EIRL (Servicio de movilidad para los supervisores de los contratos de concesión de la red vial).

## 29. GASTOS DE PERSONAL

Comprende los gastos efectuados por la Planilla Única de pagos según el régimen, así como sus gratificaciones, bonificaciones por escolaridad, retribuciones y la provisión para la compensación por tiempo de servicio.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5101</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGAC. SOC. – RETRIB.</b>	<b>-24 540 494</b>	<b>-23 453 034</b>	<b>-1 087 459</b>
5101.010104	Personal Con Contrato a Plazo Indeterm.	-16 976 407	-16 198 594	-777 813
5101.010108	Personal de la Ley Servir	-336 000	-336 000	0
5101.090101	Gratificaciones	-3 120 139	-2 997 569	-122 570
5101.090102	Aguinaldos	-56 000	-56 000	0
5101.090103	Bonificación por Escolaridad	-54 738	-52 933	-1 805
5101.090201	Compensación Por Tiempo de Servicios	-1 871 359	-1 790 878	-80 481
5101.090303	Compensación Vacacional (vac. Truncas)	-1 784 200	-1 640 048	-144 152
5101.090312	Bono Excepcional por Negociación C.	-54 450	0	-54 450
5101.090399	Otras Ocasionales	-215 201	-207 012	-8 189
5101.100101	Dietas de Directorio y de Org. Colegiados	-72 000	-174 000	102 000



<b>5103</b>	<b>CONTRIB. A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>-1 780 198</b>	<b>-1 723 052</b>	<b>-57 146</b>
5103.010105	Contribuciones a Essalud	-1 780 198	-1 723 052	-57 146
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>-24 255 707</b>	<b>-20 215 062</b>	<b>-4 040 645</b>
5302.0801	Contrato de Adm. De Serv. CAS	-21 341 325	-17 839 728	-3 501 597
5302.0802	Contribuciones A Essalud de CAS	-494 873	-486 392	-8 481
5302.0803	Vacaciones CAS	-2 124 336	-1 776 616	-347 720
5302.0804	Aguinaldos CAS	-129 823	-111 697	-18 127
5302.0808	Bonificac. Extraord. Por React. Económica	0	-630	630
5302.0809	Bono Excepcional por Negociación C.	-120 450		-120 450
5302.0810	Otros Bonos Extraordinarios	-44 900		-44 900
<b>TOTAL</b>		<b>-50 576 399</b>	<b>-45 391 149</b>	<b>-5 185 250</b>

El rubro Personal y Obligaciones Sociales al 31 de diciembre 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un aumento S/ 5,185,250; corresponde principalmente a la variación que se generó en la siguiente cuenta:

- En la cuenta 5101.010104 "Personal con Contrato a Plazo Indeterminado" se refleja un aumento en S/ 777,813 para el pago de remuneraciones de la contratación de personal bajo la modalidad CAP.
- En la cuenta 5302.0801 "Contrato De Administración De Servicios - CAS", se reflejó un aumento por S/ 3,501,597 para el pago de remuneraciones de la contratación de personal bajo la modalidad CAS.

### 30. **GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL**

Comprende los Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia Social.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5202</b>	<b>PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>-982 366</b>	<b>-740 107</b>	<b>-242 259</b>
5202.010101	Prestaciones de Salud	-982 366	-740 107	-242 259
<b>TOTAL</b>		<b>-982 366</b>	<b>-740 107</b>	<b>-242 259</b>

Este rubro comprende los Gastos por Prestación y Asistencia Social al 31 de diciembre 2022 están constituidos por la subvención que asume la Institución del costo de Prestaciones de Salud a los trabajadores afiliados a las Empresas Prestadoras de Salud; está directamente relacionado con el grado de siniestralidad que se da en los Prestadores CAP y CAS de la entidad, los cuales determina la cuantía del gasto.

### 31. **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS**

Comprende las transferencias otorgadas a la Contraloría General de República para la contratación de la SOA.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5401</b>	<b>DONAC. Y TRANSF. CTES OTORGADAS</b>	<b>0</b>	<b>-109 152</b>	<b>109 152</b>
5401.010301	A Gobierno Nacional	0	-109 152	109 152
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>-109 152</b>	<b>109 152</b>

En este rubro "A Gobierno Nacional" se reflejó una disminución al 31 de diciembre 2022 por (S/ 109,151.50) que comprende los gastos que se realizó por la segunda transferencia financiera a la Contraloría General de la República para la contratación de la Sociedad de Auditoría mediante Resolución de Presidencia N°0003-2022-OSITRAN, saldo que corresponde al periodo auditado 2021, que según tratamiento contable de la DGCP se realiza la reclasificación contable a la cuenta 5302.071309 por la culminación de los servicios de auditoría del periodo 2021.



**32. TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS**

Comprende las devoluciones por menores gastos de años anteriores.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS</b>	<b>0</b>	<b>-2 255</b>	<b>2 255</b>
5402.02	Devoluc. Por Menor Gasto al T.P.	0	-1 655	1 655
5402.99	Otros	0	-600	600
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>-2 255</b>	<b>2 255</b>

La variación al 31 de diciembre 2022 se ha disminuido totalmente en relación al ejercicio 2021, corresponde a la devolución realizada por LA POSITIVA SEGUROS en referencia al Oficio N° 01444-2021-GA-OSITRAN para aplicar devolución del Siaf 1667-2020 y por la devolución de asignación financiera por FF 19 correspondiente al bono de reactivación económica.

**33. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO**

Comprende las estimaciones por depreciación y amortización, provisiones de cobranza dudosa y provisiones laborales y procesos arbitrales en contra de la entidad.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>-1 322 082</b>	<b>-1 391 507</b>	<b>69 425</b>
5801.0201	Vehículos	-43 445	-65 963	22 518
5801.0202	Maquinaria, equipo, Mobiliario y Otros	-1 102 815	-1 181 306	78 491
5801.030102	Activos Intangibles	-175 822	-144 238	-31 584
<b>5802</b>	<b>PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>-457 852</b>	<b>-8 894 504</b>	<b>8 436 652</b>
5802.0304	Laborales	-457 852	-8 333	-449 519
5802.0309	Otras	0	-20 000	20 000
5802.0310	Procesos Arbitrales por la Entidad	0	-8 866 171	8 866 171
<b>TOTAL</b>		<b>-1 779 934</b>	<b>-10 286 011</b>	<b>8 506 077</b>

El rubro Estimaciones y Provisiones del ejercicio al 31 de diciembre 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presento una disminución por S/ 8,506,077 el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 5801.0202 "Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros" se reflejó una disminución por S/ 78,491, la cual se debe principalmente a las bajas de bienes según Resoluciones de Gerencia de Administración N° 011-2022-GA-OSITRAN, N° 015-2022-GA-OSITRAN y N° 016-2022-GA-OSITRAN, así como a los bienes que terminaron de depreciarse al cierre del ejercicio 2021.
- En la cuenta 5802.0304 "Laborales" por el registro de la provisión de procesos laborales informados con MEMORANDO N°026-2023-PP-OSITRAN y MEMORANDO N°046-2023-PP-OSITRAN. Entre los cuales se detallan a continuación:
  - i) Por el reconocimiento de los intereses legales Exp. N° 04125-2011-0-1801-JR-LA (Cesar López Catasus), informado con Memorando N°0048-2022-PPOSITRAN.
  - ii) Por el registro de Exp. N° 03815-2020-000-1801-JR-LA-16 Benites Vásquez, Juan Charles, según Memorando N°147-2022-PP-OSITRAN.
  - iii) Por la provisión del Exp. N° 24206-2019 "Palacios Guerrero, Luis Martin", según lo informado con Memorando N°147-2022-PP-OSITRAN, al mes de marzo 2022.
- En la cuenta 5802.0310 Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad al cierre del ejercicio 2022 no se ha reflejado procesos arbitrales nuevos según MEMORANDO N°026-2023-PP-OSITRAN y MEMORANDO N°046-2023-PP-OSITRAN.



**34. GASTOS FINANCIEROS**

Comprende la diferencia de tipo de cambio en contra.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5901</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-1 822 432</b>	<b>-1 020 449</b>	<b>-801 983</b>
5901.0199	Otros	-1 822 432	-1 020 449	-801 983
<b>TOTAL</b>		<b>-1 822 432</b>	<b>-1 020 449</b>	<b>-801 983</b>

El rubro Gastos Financieros al 31 de diciembre 2022 se reflejó un aumento por S/ 801,983 corresponde por el ajuste diferencial cambiario desfavorable de las cta cte en moneda extranjera (Banco de la Nación \$ 06068001771 / Banco Crédito \$ 193-1569860-1-80) y del laudo arbitral expediente N°332-11-13 a favor de Ositrán según lo informado por la Procuraduría Pública con MEMORANDO N°272-2021-PP-OSITRAN, por la regularización del diferencial cambiario desfavorable de otras cuentas por pagar-otros, según SIAF 1538 (N/A 53663) y SIAF 1804 (N/A 52552), por el diferencial cambiario desfavorable de la cta. 2103.06 (cartas fianzas ejecutadas en dólares), entre otras operaciones al mes de diciembre 2022.

**35. OTROS GASTOS**

Comprende gastos por la adquisición de bienes no depreciables y otros activos no financieros, así como la baja de bienes y otros gastos.

CUENTA	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMP., DERECHOS ADM.</b>	<b>0</b>	<b>-10 292</b>	<b>10 292</b>
5504.010201	Derechos Administrativos	0	-10 292	10 292
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>-91 054</b>	<b>-205 270</b>	<b>114 216</b>
5506.0102	Vehículos, maquinarias y Otros	-75 154	-131 684	56 530
5506.0105	Otros Activos	0	-4 478	4 478
5506.0107	Inventarios	0	-1 837	1 837
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos	-15 895	-17 271	1 376
5506.9999	Otros	-5	-50 000	49 995
<b>TOTAL</b>		<b>-91 054</b>	<b>-215 562</b>	<b>124 508</b>

El rubro Otros Gastos Diversos al 31 de diciembre 2022, en comparación al mismo periodo del año anterior, presenta una disminución de S/ 124,508, el cual se debe principalmente a la variación que se generó en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 5504.010201 "Derechos Administrativos", se reflejó una disminución por S/ 10,292, el cual se debe al pago del Derecho de Designación y Supervisión de los periodos auditados 2021 y 2022 a la Contraloría General de la República, según Oficio N° 000666-2021-CG/GAD.

**Disminuciones:**

- En la cuenta 5506.0102 "Vehículos, Maquinarias y Otros", se reflejó una disminución por S/ 56,529, el cual se debe principalmente al incremento de bajas de bienes patrimoniales (Activo Fijo) en el ejercicio 2021, según Resoluciones de Gerencia de Administración N° 024-2021-GA-OSITRAN por S/ 113,701 (valor neto).
- En la cuenta 5506.0105 "Otro Activos", se reflejó una disminución por S/ 4,478 el cual se debe a que en el ejercicio 2022 no se registraron bajas de activos intangibles.
- En la cuenta 5506.0107 "Inventarios", se reflejó una disminución por S/ 1,837 el cual se debe a que en el ejercicio 2022 no se registraron bajas de inventarios.



- En la cuenta 5506.9903 "Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros" se reflejó una disminución por S/ 1,376 debido principalmente a que en el ejercicio 2021 se incurrieron en mayores gastos en adquisición de Bienes no Depreciables (accesorios para los equipos informáticos destacados para teletrabajo/remoto).
- En la cuenta 5506.9999 "Otros", se reflejó una disminución por S/ 49,995, el cual se debe principalmente a que en el ejercicio 2021 se devengaron mayores gastos por el reintegro al CONSORCIO IIRSA CENTRO TRAMO 2, según lo dispuesto en la Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización N° 00004- 2021-GSF-OSITRAN y Memorando N° 348-2021-GA-OSITRAN.

